

EXPDTE. N°: 42/2008 - P.Com

AUTOR: MAZA María Inés Andrea

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado realice las gestiones correspondientes ante los representantes de la Región Patagónica en el Congreso Nacional, a efectos de que se incluya en el Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE), un plus adicional por zona desfavorable en el monto del beneficio para estudiantes residentes en las provincias patagónicas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

DE REGE	SARTOR	MUENA	GARCIA LARRABURU	PESATTI	GATTI
BARDEGGIA	LOPEZ	HANECK	ODARDA		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Marzo de 2008